

Precio de suscripción

Table with 2 columns: Location (Madrid, Provincias, Extranjero) and Price (Pesetas). Includes a note about daily and delayed issues.

El Eco Nacional

DIARIO POLITICO

Punto de suscripción

En Madrid, en la Redacción y Administración, calle de la Biblioteca, núm. 7, entresuelo izquierdo dirigiéndose exclusivamente al Director propietario D. Gulermo Aufrán.

AÑO VII

MADRID.—Domingo 17 Junio de 1888.

Núm. 2.290

IMPORTANTE

A NUESTROS CORRESPONSALES, ANUNCIANTES Y SUSCRIPTORES DE MADRID Y DE PROVINCIAS.

Las atenciones particulares del Sr. Don Juan García de la Pedrosa y sus propios asuntos, no le permiten continuar desempeñando el cargo de Administrador de este periódico, en el cual ha cesado.

En lo sucesivo y mientras no se de a conocer el nombre del nuevo Administrador de EL ECO NACIONAL, toda correspondencia, así de carácter político como de carácter administrativo, se dirigirá única y exclusivamente al Director propietario del periódico.

LA INSTRUCCION PUBLICA

Ardua y delicada es la tarea que tiene que imponerse el actual Ministro de Fomento en la reorganización de todos los servicios, afectos á este importante ramo de la Administración, si ha de responder á la confianza del país profesional y á las exigencias de las épocas modernas, y si ha de romper también con los antiguos, reducidos y estrechos moldes en que se vacía hoy la singular manera de ser de la pública enseñanza, para darla una dirección positiva y realizar la gran obra de la educación nacional.

Unida por desgracia nuestra á los movimientos políticos, sufre y ha sufrido el pernicioso influjo de sus males, de sus exageraciones, de sus trastornos y hasta de sus perturbaciones, entorpeciendo su marcha progresiva unas veces, deteniéndola otras, y siempre el espíritu egoísta de todos, cuando no la vanidad de reformas, dificultando los prodigios del progreso racional, de conformidad con los adelantamientos de otros países.

Por esto vemos que nuestro país en esta materia camina lentamente y que los progresos que todos anhelan no se hayan realizado, ni que los resultados hasta ahora obtenidos, pasen de la categoría de pasajeros, ineficaces y endeables, cuando no estériles, para el bien y engrandecimiento de nuestra patria.

No es extraño, pues, el observar que no sólo la enseñanza pública no tenga carácter propio, sino que ciertas reformas, no hayan hecho camino ni tomado carta de naturaleza; que su virtualidad sea muy discutible, y que la necesidad que las determinara muy dudosas, mientras otras que los progresos de la enseñanza reclaman, se hallen aun en estado rudimentario, no obstante contar con bases seguras y racionales en la ley vigente que les sirviera de base, deduciéndose lógicamente de este mal, que la enseñanza pública sufre á la postre las consecuencias de las conmociones políticas, no parando mientes en que las continuas perturbaciones de la enseñanza acrecientan por modo singular los males de la vida política, haciendo difícil la de los pueblos, que no se fijan en lo útil, positivo y duradero; en los progresos de la enseñanza pública.

Por esto, sin duda, observamos que la obra de la educación nacional dista mucho de alcanzarse para nuestro patria, y que su perfeccionamiento se aleja más cada día, á medida que los vaivenes de la política vayan alejando de las esferas de la Admi-

nistración de la enseñanza las iniciativas y el concurso de inteligencias superiores que, como la del Sr. Canalejas, puesta constantemente á su servicio, no sólo mejoraría su condicionalidad, sino que para siempre había de asegurar progresos humanos y prácticos en consonancia con los que disfrutaban otros países más adelantados; pero las revueltas políticas traen en conmoción continua á nuestra asenderada enseñanza oficial, en la que desgraciadamente también se ha ido infiltrando exageradamente el espíritu de escuela, perdiéndose de vista que la educación nacional, que debe ser obra de todos, no ha de realizarse por este camino.

Fuerza es confesar que los Gobiernos todos, con mejor voluntad que acierto, han puesto de su parte cuanto las circunstancias le han permitido para conseguir eficaces resultados; justo es declarar que todos los predecesores del Sr. Canalejas han demostrado propósitos generosos y puesto gran empeño en conseguir aquellos, pero fuerza es confesar también, aunque nos sea doloroso, que esas reformas que todos han intentado realizar ó realizado, obedecen las unas á cuestiones del momento que nada resuelven, y las otras de muy dudosos resultados en su aplicación.

No digamos que algunas puedan haber sido informadas por el espíritu exagerado de escuela, porque tendríamos que conceder también que la mejor voluntad las inspirara; pero con todas las realizadas aisladamente, resulta un hecho sensible y perturbador, el procedimiento que solo en materia de la instrucción pública viene aplicándose al legislar por Decretos y Reales órdenes, aclaratorios los unos y derogatorias las otras, con distintos criterios dictadas y en diferentes épocas nacidas, que vienen á aumentar la confusión y el desconcierto que se observa en la indigesta legislación del ramo, cuyo conocimiento, á pesar de las grandes dotes del Sr. Canalejas, ha de serle muy difícil, cuando no le produzca grandes contrariedades y amarguras.

La instrucción pública va figurando entre nosotros como una de las cuestiones más vitales, entre las que en el momento actual agitan la opinión, por considerarla el buen sentir de las gentes como base y fundamento de todo derecho y del progreso de los pueblos; pero sensible es decir, que hasta hoy hemos realizado poco, y que para alcanzar más, urge indagar las causas que retardan el bien, escudriñar los orígenes de este mal, examinar las conveniencias de ciertas reformas, acometer con pujanza y brío aquellas otras que las necesidades de la enseñanza aconsejan y romper con valor con tanta anomalía legislativa como tenemos, estudiando los medios de corregir los abusos inveterados que vienen sucediéndose con notorio perjuicio de los adelantamientos de la instrucción pública.

Iniciadas quedan muchas reformas, en desarrollo otras, por plantear las más, y si tuviéramos la honra inmerecida de que el Sr. Ministro de Fomento nos leyera, apuntaríamos las deficiencias de todas, señalando de paso y al detalle aquellas otras que en nuestro sentir pueden ser causa del perfeccionamiento de la enseñanza.

Talento y condiciones reúne el Sr. Canalejas para acometer las que han de ser anotadas en artículos sucesivos, alientos

tiene para rechazar las que aún no han sido aplicadas, y con todo, estos fundamentos esperamos que han de transformar el modo especial de ser de la enseñanza pública, dejando un nombre impercedero entre los reformadores de la época actual.

CRONICA PARLAMENTARIA

Antes de abrirse la sesión pública, reunióse ayer el Senado en secciones, nombrando las comisiones para varios proyectos de ley que insertamos en otro lugar.

En la sesión, después de leída y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Ministro de Ultramar manifestó el propósito del Gobierno de comunicar al Senado, como lo hizo al Congreso, la triste noticia de la muerte del Emperador de Alemania.

El Presidente de la Cámara dedicó elocuentes y sentidas frases al difunto Emperador, rogando al Senado se asociase al sentimiento del Gobierno, como así se hizo por unanimidad, después de hacer constar su adhesión á este propósito varios Sres. Senadores, en nombre de las distintas minorías de la Cámara, quedando el Sr. Presidente para llevar al Embajador de Alemania la expresión del sentimiento del Senado.

Después se continuó el debate sobre los presupuestos de Cuba, comenzando la discusión del de ingresos por capítulos, que terminó después de ligeras observaciones. Siguióse la votación por artículos, quedando aprobados hasta el 12.

La sesión del Congreso ayer, fué por todo extremo interesante.

La rectificación del Sr. Silvela, intencionada y aguda, fué esencialmente política y económica, y encaminada á demostrar que la mayor libertad que da este Gobierno sobre los del partido conservador es para combatir á la Monarquía, y que el Sr. Sagasta hizo anteayer declaraciones librecambistas.

El discurso del Presidente del Consejo de Ministros de los de mayor éxito que hemos oído en el Parlamento. Atacando con oratoria tribunicia al partido conservador, recordó el desenlace de la cuestión de los estudiantes.

Recordó el Sr. Pidal, en una interrupción, los sucesos de Ríotinto, y se produjeron los diálogos y las imprecaciones de liberales á conservadores que ocasionan la confusión momentánea y ruidosa de los debates.

A partir desde este punto, la compenetración de la mayoría con el Sr. Sagasta fué evidente hasta el último extremo.

El Jefe del Gobierno defendió á maravilla la política de justicia y de pacificación de su partido, tuvo arranques de orador extraordinario y fué seguido con el pensamiento y con la voluntad por todos los suyos.

El Sr. Sagasta trató aparte la cuestión económica y se redujo á estos términos:

«No soy libre cambista ni proteccionista. No es el partido liberal ni proteccionista ni librecambista.

Quiéren uno que se suba el arancel. Queremos otros que se mantenga como está y por otras medidas se consiga el mejoramiento de la agricultura.

Eso es todo, y á eso vamos. Porque la cuestión económica es una cuestión nacional que nos impone el mismo fin y los mismos resultados, que no son otros que los de mejorar el estado de la agricultura.

Estas palabras produjeron una salva de aplausos, iniciada por los amigos del Sr. Gamazo y los del Sr. Moret, con el asentimiento expreso de los Ministros.

Interrumpió los aplausos la minoría conservadora, y se repitió la salva.

Volvió el Vizconde de Campo Grande á la interrupción, y los aplausos volvieron hasta contar cuatro explosiones, verdaderamente unánimes, en la mayoría.

Las consideraciones que el Sr. Sagasta alegó para excusar la expresión más ó menos fiel de su pensamiento por un mes de emociones y de fatigas sin descanso, fué objeto de un movimiento de simpatía general.

La rectificación del Sr. Silvela tachando de poco monárquico en la oposición á los liberales,

produjo también interrupciones y protestas.

Y después de otra del Sr. Sagasta insistiendo en sus afirmaciones económicas, dió fin esta parte de la discusión acalorada y vehemente, pero interesantísima siempre.

La mayoría hizo alardes repetidos de su adhesión al Jefe del Gobierno.

El General Cassola hizo una defensa de sus actos que produjo verdadera sensación en el Congreso.

Leió el telegrama del General Martínez de Campos negándose á recibir el santo y seña de la Infanta Doña Eulalia que dice así próximamente:—«Infanta Isabel se empeña en que tome santo de Infanta Eulalia. Eso no puede ser tratándose cualidad Comandante Infante D. Antonio. Doy santo y seña.»

Después, el General Cassola, leyó el telegrama de contestación que era con palabras análogas este otro:—«Consultados artículos Ordenanza y precedentes, no hay uno que justifique el despojar á la Infanta Eulalia de sus prerrogativas. Sirvase V. E. etc.»

Y por último, leyó el del General Martínez de Campos que fundaba su dimisión en artículos de la Ordenanza y terminaba diciendo:—«Ni despojo á nadie, ni permito que se me despoje de mi derecho.»

Habló después el ex-Ministro de la Guerra de la crisis, considerando que tenía como enemigos á todos los personajes del partido liberal que estaban fuera del Gobierno.

Dijo que una minoría del Consejo pidió su dimisión al mismo tiempo que se admitía la del General Martínez Campos. Que hubo quien declaró que se formaba en el Senado un partido militar contra sus reformas. Y que su pensamiento era limitarse á admitir la dimisión al General Martínez Campos, teniendo en cuenta su alta jerarquía y sus servicios.

El discurso hizo efecto y fué escuchado con mucho interés. El General Cassola tiene un gran dominio de su palabra, la emite reposada y correctamente, razona con fuerza dialéctica, y recuerda la manera de discutir del General Calonge, que era un General de grandes medios parlamentarios.

En cuanto á lo político, la declaración única del General Cassola ha sido para reconocer y proclamar como liberal la jefatura del Sr. Sagasta.

Después del discurso del General Cassola, en el Sr. Silvela mantuvo su opinión sobre el conflicto surgido con el General Martínez de Campos, favorable á lo hecho por el ex-Capitán General de Castilla la Nueva; habló el Sr. Ochando en el propio sentido; y expuso el Sr. Navarro Rodrigo su opinión de que no se precipitara la aprobación de las reformas militares.

Rectificó el Sr. Cassola defendiendo sus actos como Ministro de la Guerra en la cuestión del santo y seña, porque mantenía, en su concepto, el derecho constituido; pero ha hecho presente que, si se trata del asunto en tesis general, es adversario de que el santo y seña se de ahora como en los tiempos del absolutismo. El General López Domínguez hizo señales de asentimiento á la declaración del General Cassola.

A las siete de la tarde terminó la sesión de ayer, después de una viva polémica mantenida entre los Generales Dabán y Cassola, en defensa, el primero, del General Martínez de Campos, á quien consideró atacado por el ex-Ministro de la Guerra.

Esta discusión, más personal que política, tuvo interés, pero no importancia.

Terminada la sesión, el Congreso se reunió en secciones para nombrar las comisiones que han de dictaminar sobre las leyes, fijando las fuerzas del ejército.

ECOS POLITICOS

Al hablar de la presentación del nuevo Gabinete á las Camaras, escribe El Estandarte:

«El Sr. Canalejas ha sido felicitado calorosamente por amigos y adversarios y ha producido sentado en el banco azul buen efecto, como tiene que producirlo quien como él posee una inteligencia superior.

El Sr. Capdepón lleva con modestia su nueva alta jerarquía, y como sustituye en Ultramar con mucha ventaja al adocenado Sr. Balague

el banco azul ha ganado con su incorporación en el Gabinete.

Los demás son Ministros ya conocidos, y aguardados con impaciencia en la Cámara, están muy recelosos del mal porvenir que les espera.

Respecto a esto último no vemos tan oscuro como el apreciable colega.

Dice un periódico:

«A La Unión Católica le parece una barbaridad (asi, con toda esta cultura) el que el señor Montilla manifestara ayer que la fecha de 1786 significa la redención política de la humanidad.»

¿Qué le parecerá al Sr. Montilla la salida de La Unión?

Pues nada: la cosa más natural del mundo.

¿No ve el colega que se trata de La Unión Católica?

Escribe El Imparcial:

«Un ugrer del Congreso—según leemos en La Epoca—tuvo ayer que enseñar al nuevo Ministro de la Guerra la puerta interior del Congreso y la del salón de sesiones.»

Y una vez en el salón de sesiones, el Sr. Sagasta tuvo que hablar por el Sr. Ministro de la Guerra.

Esto—según La Epoca—es el mejor elogio del General O'Ryan.

No diremos nosotros lo contrario.

Pero La Epoca y nosotros no somos todo el mundo.»

Casi casi, queridos colegas; pero de todos modos, cuéntese con un voto más.

El de EL ECO NACIONAL, que opina de la misma manera.

Ayer tomó posesión del Ministerio de Fomento el Sr. Canalejas, cuyo alto personal le fué presentado por el Sr. Navarro y Rodrigo, cambiándose afectuosísimas frases entre el Ministro saliente y el entrante.

Dice anoche La Correspondencia:

«El actual Director del Ministerio de Ultramar Sr. Calvetón, pasa a la Subsecretaría del de Gracia y Justicia en reemplazo del Sr. Capdepón.»

De la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación se ha encargado interinamente nuestro distinguido amigo el Sr. Pacheco, Director general de Administración local.

El Día encabeza uno de sus sueltos con el título Programa de Fomento, y dice:

«En un círculo de Diputados ha declarado hoy el nuevo Ministro que se propone reformar, siempre sin salirse de sus facultades, los servicios del Ministerio.»

Pero en lo que toca a cuestiones que deben ser objeto de una ley, el Sr. Canalejas estudiará durante el interregno parlamentario las reformas referentes a los importantes ramos de su departamento para presentar los oportunos proyectos a las Cortes, en cuanto éstas reanuden sus trabajos.

Entiende el nuevo Ministro, y en esto coincide El Día, según declaraciones recientes, que en vez de recargar sobre un presupuesto gastos de obras cuyos beneficios más corresponden al porvenir que al presente, debe optarse por el método de las anualidades, en estos momentos sobre todo en que la abundancia de capitales y el bajo precio del dinero hacen más fácil esta operación.»

Dice un periódico, que el Sr. Bauer «está de enhorabuena, porque tiene un consejero más de Ministro», requiriéndose al Sr. Canalejas.

El colega está seguramente mal informado, porque el actual Ministro de Fomento no es consejero del Sr. Bauer, ni de ninguna empresa, asociación ó Junta en que figure la persona que se cita.

Ni de ninguna otra.

Con referencia a los resultados de la sesión de anteayer en el Congreso, copiamos de un colega:

«Los adictos a la política liberal del Gobierno elogiaban sinceramente las palabras del Ministro de la Gobernación Sr. Moret, pronunciadas ayer en la sesión del Congreso, consiguiendo que el Sr. Montilla declarase que los demócratas monárquicos desean el sufragio universal como término de sus aspiraciones, siendo como es aquel principio político el símbolo de la democracia.»

Hecha esta declaración y la del Sr. Moret, afirmando que en la próxima legislatura será un hecho el sufragio universal, es de esperar, en el concepto de las personas imparciales, que ha de ser en breve plazo segura la unión de todos los elementos liberales.»

El Director de Agricultura, Industria, y Comercio, Sr. Recio de Ipola, presentó ayer mismo su dimisión al Sr. Ministro de Fomento.

El Sr. Canalejas le invitó reiterada y afectuosamente a que continuase desempeñando aquel cargo; pero el Sr. Recio, sinceramente agradecido a esta actitud de su nuevo jefe, replicó que su dimisión no era sino reproducción de la que ya había presentado al Sr. Navarro y Rodrigo antes de sobrevenir la crisis y al aproximarse la discusión del presupuesto de gastos; que no obedecía, por consecuencia, ni a motivos que personalmente se relacionasen con el Sr. Canalejas, ni a razones políticas, de ningún género, sino a su criterio, en un todo conforme, con el Sr. Gamazo, para apreciar las cuestiones económicas; y que, dadas las tendencias que suponía en el actual Gabinete el hecho de continuar el Sr. López Puigcerver al frente del Ministerio de Hacienda, consideraba indispensable recobrar su completa libertad de acción.

Es una conducta que honra al Sr. Recio.

Con los fondos especiales procedentes de lo recaudado por la Sección de Higiene de Barcelona ha alquilado el Sr. Antúnez, dignísimo Gobernador civil de aquella provincia, un edificio que ha destinado a Hospital de Mujeres, con 50 camas, interin se construye otro edificio propiedad del Estado.

Es un ejemplo digno de ser imitado. Los fondos de la Sección de Higiene de Barcelona se sabe ya a qué se destinan.

Ayer entregó el mando de la Capitanía General de Castilla la Nueva al Teniente General don Zacarías González Goyeneche, el Capitán General de ejército D. Arsenio Martínez Campos.

El Ministro de Fomento, Sr. Canalejas, ha recibido y continúa recibiendo numerosos telegramas de felicitación por su nombramiento. Los claustros de las Universidades, Institutos y Escuelas normales, todos se han apresurado a felicitarle, así como también todos los Alcaldes de su distrito é infinidad de amigos particulares.

Ayer tarde hicieron su presentacional nuevo Sr. Ministro de la Guerra los Directores generales de las armas e institutos del ejército y Comisiones de aquellas direcciones; el Capitán General Sr. Martínez Campos, con los Generales, Jefes y Oficiales de la guarnición; los Capitanes Generales de ejército y los Oficiales Generales de cuartel y reserva que se hallan en Madrid.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo recibió ayer el siguiente despacho telegráfico:

«Alcalde de Barcelona al Ministro de Estado: Reciba V. E. mi más entusiasta y sincera felicitación por el honoroso y alto cargo a que le han elevado sus merecimientos con aplauso general del país, que ve en su nombramiento de Ministro de Estado segura garantía de prosperidad y progreso.—Rius Taulet.»

El Sr. Gamazo defraudó ayer las esperanzas de las oposiciones con sus aplausos al discurso del Sr. Sagasta, seguidos de la renuncia a hacer uso de la palabra en el debate planteado en el Congreso.

Si es lo que nosotros decimos; la justicia por delante y palo á derecha é izquierda.

El Senador Sr. Rojo Arias anunció ayer al Gobierno que mañana lunes formulará en la sesión del Senado una pregunta sobre el planteamiento del sufragio universal, que dicho señor considera de urgente conveniencia.

Y nosotros también.

Dice anoche un colega que no se distingue por sus entusiasmos ministeriales:

«El Sr. Sagasta ha sido muy felicitado á última hora por el gran éxito de su discurso.»

El del General Cassola se considera como muy favorable para el mejor éxito de sus reformas militares.»

Es la mejor prueba del éxito alcanzado ayer por la política del Gobierno.

Algunos colegas de la tarde hacen notar anoche que en la redacción de los decretos admitiendo las dimisiones de los Ministros se emplea la fórmula: «quedando muy satisfecho, etc.» y en el referente á la del General Martínez de Campos, esta otra: «quedando altamente satisfecho, etc.»

Son las fórmulas de rúbrica y de costumbre en casos ordinarios.

Eso es todo.

ECOS PARLAMENTARIOS

SENADO

La sesión se abrió á las cuatro, ocupando la presidencia el Sr. Marqués de la Habana, y en el banco azul el Sr. Ministro de Ultramar.

El Sr. Ministro de Ultramar puso en conoci-

miento de la Cámara la triste noticia del fallecimiento del Emperador de Alemania y explicó que el Gobierno no hubiese dado cuenta ayer por haberse levantado pronto la sesión.

El Sr. Marqués de la Habana, Presidente del Senado, pronunció frases en elogio del finado, que siendo Príncipe Imperial contaba ya con la simpatía de toda Europa.

Los Sres. Marques de Molins, Garcia Torres y Hoppe, se asociaron también en nombre de sus amigos políticos respectivos.

La Cámara acordó por unanimidad haber oído con profunda pena la noticia del fallecimiento y que una representación de la Mesa fuese a la Embajada de Alemania á llevar la expresión de los sentimientos del Senado.

ORDEN DEL DÍA.

Se procedió á discutir por secciones el presupuesto de ingresos de la isla de Cuba y se aprobaron las seis secciones después de breves observaciones del Sr. Garcia Barzanallana á la primera y segunda, que fueron contestadas por el Sr. Hoppe.

Se aprobó también la relación de los gastos susceptibles de ampliación durante el ejercicio después de breves frases del Sr. Marques de Casa Jimenez, que fueron contestadas por los señores Angolotti y Ministro de Ultramar.

Se procedió á la discusión del articulado de la ley y se aprobaron los artículos 1.º y 2.º, el 3.º con una adición del Sr. Garcia Tuñén al párrafo 2.º.

La Comisión admitió una enmienda del mismo Sr. Senador al párrafo 2.º del art. 4.º.

El Sr. Garcia Barzanallana impugnó dicho artículo con la enmienda.

Lo defendió el Sr. Angolotti.

La impugnó también el Sr. Marqués de Arlanza, que para abreviar el debate se extendió en consideraciones sobre los demás artículos, censurando las autorizaciones que contienen que no resuelven ni la cuestión de la Deuda, ni la monetaria, ni la recogida de los billetes.

Le contestó el Sr. Angolotti justificando las autorizaciones y quedó aprobado el art. 1.º.

Se aprobó el 5.º.

El Sr. Tuñón apoyó una enmienda al 6.º.

Le contestó el Sr. Duque de Veragua.

Se retiró la enmienda y se aprobó el artículo 6.º, se aprobaron sin debate el 7.º, 8.º, 9.º y 10.º.

El Sr. Fernández de Castro apoyó otra enmienda al 11.º.

Le contestó el Sr. Hoppe y fué retirada la enmienda después de ofrecer el Ministro estudiar la crisis de la ganadería en la isla de Cuba.

Fue desechada la enmienda del Sr. Fuenmayor al art. 12, y admitida por la Comisión otra del Sr. Garcia Tuñón.

El Sr. Ortiz de Pinedo formuló algunas observaciones al art. 12 con la enmienda admitida.

Le contestó el Sr. Angolotti.

Y se levantó la sesión.

Eran las siete.

CONGRESO

La sesión se abrió á las dos y cuarto, presidida por el Sr. Martos.

Como anteayer, la Cámara ofrecía extraordinario aspecto de animación.

Las tribunas llenas, viéndose en ellas distinguidas damas, y los escaños completamente ocupados por Diputados y Senadores.

Los Sres. Bernaye, Mollada y Pando hicieron preguntas y ruegos de escaso interés.

Se aprobó el acta de Sequeros (Salamanca) y juró el cargo de Diputado por dicho distrito el Sr. Martín Sánchez.

Se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley.

Continuó el debate sobre la interpelación del Sr. Montilla.

El Sr. Silvela rectificó.

Insistió, juzgando la crisis, que ésta era la descomposición de la mayoría y del partido liberal.

Preguntó por qué no se le había ocurrido al Sr. Sagasta medio tan sencillo de entenderse con el General Martínez Campos desde Barcelona, llamándole al telegrafo para aclarar la cuestión surgida entonces.

En su concepto, también el Presidente del Gobierno debió estudiar por sí mismo las Ordenanzas para resolver el conflicto.

Sostuvo sus opiniones sobre la interpretación de las Ordenanzas, afirmando que la que deben tener éstas es la que el General Martínez Campos les dió.

También insistió en que las resoluciones políticas no se deben fiar á las circunstancias y al curso del tiempo.

Opuso la represión del partido conservador para defender las instituciones monárquicas á la expansión del partido liberal (rumores), añadiendo que el partido conservador ha contenido los gastos y el liberal los ha aumentado.

Censuró las teorías del librecambio defendidas por el Gobierno y que en cierto modo confirmo ayer el Sr. Sagasta, considerando que la elevación del Arancel es perjudicial al país.

El Sr. Presidente del Consejo insistió en que tan pronto como tuvo conocimiento del telegrama del General Martínez Campos le contestó, y que tampoco era tan urgente contestar abandonando ocupaciones al lado de S. M. la Reina Regente. Habiendo surgido dudas, lo más acertado era proceder como se había procedido; sometiendo la cuestión a consulta.

Negó que, como ha asegurado el Sr. Silvela, los éxitos de la Monarquía se deban á la política del partido conservador, porque hoy, por efecto de la política liberal, se ve la monarquía más acatada y más respetada en el país y en el exterior. (Grandes muestras de aprobación.) La política expansiva del Gobierno liberal es la causa de estos éxitos. (Rumores entre los conservadores.)

«Pues qué, señores, dijo, se afianza más la Monarquía porque se denuncie como en tiempo de los conservadores un periódico por llamar guapo ó fofo al Sr. Cánovas? (Grandes risas y aplausos.)»

Pues bien; esta conducta del partido liberal que tales éxitos proporciona, por todo buen monárquico debe ser agradecida. (Bien, bien.) No podría presentar el partido conservador un saldo político como el nuestro.

Afirmó que como ha declarado varias veces el Gobierno, el partido liberal no es librecambista ni proteccionista, y que la protección que necesita la agricultura la puede tener por otros medios, sin necesidad de acudir á que se eleven los Aranceles, porque á esto se puede acudir en último termino. (Bien, bien; grandes aplausos.) Y hasta contando con el auxilio de los adversarios, porque la cuestión económica no es de partido sino nacional. (Grandes aplausos de la mayoría, incluso los del Sr. Gamazo y sus amigos.)

Por tres veces se repitió la salva de aplausos al terminar el Sr. Sagasta su discurso.

El Sr. Silvela, afirmando que el Sr. Sagasta no procura otra cosa que poner en el pensamiento de los ministeriales el olvido de la crisis, aseguró que nunca la política del partido conservador ha sido la de represión para los delitos contra la Monarquía.

En cambio, dijo, lo que S. S. ha manifestado es completamente inexacto y traspasa los límites de la indiscreción, porque decir que los conservadores son un signo siniestro para la Monarquía, y que cuando ellos vuelvan, la oposición de los republicanos será otra, es una especie de amenaza. (Grandes protestas en la mayoría que son contestadas con otras de los conservadores.)

El Ministro de la Gobernación: Quien traspasa esos límites es S. S. y yo se lo demostraré. (Continuaron largo rato las increpaciones entre conservadores y ministeriales.)

Insistió en que el Gobierno era librecambista, toda vez que no acepta la proposición del señor Gamazo.

El Presidente del Consejo consignó que no era correcto monarquismo desconocer los servicios del partido liberal á la Monarquía.

(El Sr. Romero Robledo entró en el salón.)

El Sr. Silvela afirmó que un partido no puede decir que no es librecambista ni proteccionista, porque esto es no tener bandera. (Rumores.)

El Sr. Cassola empezó su discurso manifestando que tiene honda pena por la materia y origen del debate, y que el Sr. Sagasta había explicado bajo su punto de vista la crisis, viéndose obligado por su cargo á ser muy jlaconico.

Por lo que á mi se refiere dijo, he de ser más extenso, para recabar sobre mi toda la responsabilidad.

He de decir algo del estado de relaciones de amistad con el General Martínez Campos.

Eran estas cariñosas, tanto, que suponen algunas gentes que yo había llegado al Ministerio por influencia del citado General. No hay nada que justifique esa cesación de las relaciones de amistad; y si aquí hay algo, son las benevolencias que yo he tenido para con el Capitán General de Madrid, con exceso, pero con alegría mia. (Sensación.)

Yo pregunto al Congreso si me autoriza para leer los telegramas. (Varias voces. Si, si.)

Pues bien, el Ministro de la Guerra recibió el siguiente telegrama:

«La Infanta Isabel se empeña en que tome el santo y seña de la Infanta Eulalia; y dada la categoría de su marido, y estando presente, he dicho que no puede ser. Lo daré yo. Lo digo á V. E. para su conocimiento.» (Gran sensación en la Cámara.)

Además se ve en este telegrama que no se decía cuando se marchaba la Infanta Isabel; y por tanto, yo no veía urgencia, y contesté al telegrama con éste:

«Consultados todos los precedentes, no parece existe ninguno para despojar de su derecho á la Infanta Doña Eulalia. Procede que V. E. reciba el santo y seña.»

Esto es lo que se llama ofensa hecha por mí al Capitán General de Madrid.

El Sr. Ochoando: Se ha faltado con arreglo á las Ordenanzas.

El Sr. Cassola: Entre S. S. en el debate y pruébelo.

La cuestión se resolvió bien ó mal; pero yo necesito probar que no obre de modo ligero.

Bien se ve que el origen de todo era por no corresponder honores al marido de la Infanta, y el General contestó con otro telegrama en el que se decía:

«Ni despojo, ni permito que se me despoje de mi derecho.» (Sensación.)

Después quiso demostrar con las Ordenanzas en la mano y leyendo sus artículos, la interpretación que tienen cuando se habla de Principes, porque esta palabra comprende á todas las personas reales.

El Sr. Cánovas: Esa es una cuestión de historia y de derecho público. (Rumores.)

El Sr. Cassola: No necesito entrar en ese inútil debate para mis demostraciones. Si el General Martínez Campos tomaba el santo y seña de la Infanta Isabel, ¿por qué no lo tomó luego de la Infanta Eulalia. (Sensación.)

Tratada la cuestión en el Consejo de Ministros, yo propuse que se retirara su dimisión y la presentara de otro modo.

Y con efecto, después presentó su dimisión escrita, y este es un documento que no leo, porque no debe tener conocimiento de él el ejército. (Fuertes rumores. Gran sensación.)

Fuimos después al Senado y el General Martínez Campos creyó patriótico no promover un debate, y yo, imitándole, no lo promoví. Después todo el mundo sabe lo que ha sucedido.

Yo, que siempre he estado dispuesto á presentar mi dimisión en cualquier necesidad de Gobierno, no quise ser un obstáculo á una solución, y propuse que, en consideración á los méritos y servicios á la Monarquía del General Martínez Campos, solamente se le aceptara la dimisión. (La Cámara se muestra impresionada por estas palabras.)

En el Consejo, la minoría opinó que simultáneamente se admitieran las dimisiones del Ministro de la Guerra y del Capitán General. (Sensación.) Yo entendía que era preciso juzgar la conducta de una alta autoridad militar, porque las obligaciones no son distintas según la categoría de quien las desempeña. (Rumores, agitación.)

En ese Consejo, unos dijeron que las reformas iban á ocasionar la organización de un partido militar en el Senado, y otros que no se discutían las reformas, sino la conveniencia de que no siguiese el Ministro de la Guerra.

Además, el Sr. Sagasta consultó á todos los jefes de los partidos y á las autoridades políti-

LOS EFECTOS

DE LA BALA DEL FUSIL FRANCÉS LEBEL

cas, y ni uno solo fué favorable á la continuación del Ministro de la Guerra; y por eso yo dimiti, aun pensando y sintiendo que el partido liberal quedase á los pies de la genialidad de un General. (Gran sensación. Muchos comentarios en todos los lados de la Cámara.)

Concluyó diciendo que el Ministro de la Guerra puede contar con su cooperación y que su política es liberal y tiene por jefe al Sr. Sagasta.

El Sr. Silvela rectifica, exponiendo en primer término que el telegrama que le facilitó el Sr. Martínez Campos, que le honra con su confianza, no tenía gravedad y sólo era para determinar una fecha.

Hace constar, en defensa de aquel General, que en modo alguno faltó á la disciplina, como tendrá ocasión de demostrar en la otra Cámara.

Fija el sentido de la palabra despojo, y afirma que aunque las facultades de los cargos siempre sean las mismas, los honores y consideraciones varían cuando el que los ejerce es Capitán General de ejército.

Estima que está perfectamente justificado que el General Martínez Campos tomase el santo y orden de S. A. la Infanta doña Isabel, pues además de haber sido Princesa de Asturias, tiene jerarquía constitucional por ser inmediata sucesora á la Regencia.

También, fundado en Reales órdenes de 14 de Julio de 1842 y 6 de Enero de 1846, hace constar los honores que corresponden á los Infantes de España que pertenecan al ejército.

El Sr. Casola rectifica brevemente.

El Sr. Silvela rectifica.

El Sr. Gamazo dice que, satisfecho por la explicación de un punto dudoso y próxima á discutirse la cuestión económica, se sentaba.

(Ocupa la Presidencia el Sr. Maura.)

El Sr. Ochando interviene en el debate, sosteniendo, fundado en los artículos de la Ordenanza y disposiciones vigentes, el perfecto derecho del General Martínez Campos.

Dice al General Cassola (ausente) que los que le han combatido son mas reformistas que el, y que durante su permanencia en el Ministerio de la Guerra ha cometido varios despojos, entre ellos el detener las solicitudes de los que deseaban retirarse ó pasar á la reserva, así como no dar ascensos reglamentarios en los cuerpos facultativos.

El Sr. Navarro y Rodrigo ruega al Sr. General Cassola manifieste si se refería á él, al hablar de Ministros del antiguo Gabinete que alegaron la cuestión de las reformas militares y de la formación de un partido en el Senado.

El Sr. Cassola declara que no fué él, si bien fué el primero que pidió que fuese simultánea su dimisión con la del General Martínez Campos.

El Sr. Navarro y Rodrigo dice que en el Consejo apartó toda idea relacionada con esas reformas, que cree debe realizar el partido liberal, sin excitar las pasiones, ni creando antagonismos.

El Sr. Cassola rectifica, exponiendo que cuando se trata de intereses de esa naturaleza es difícil, si no imposible, dejar de perjudicar á alguien, y que el partido liberal debe tener el valor de decirlo y acometer resueltamente esas reformas.

El Sr. Navarro y Rodrigo manifiesta que el General Cassola cree que todos están apasionados menos él, y que hay que reconocer que ha habido otros Generales Ministros de la Guerra que presentaron reformas, como los Generales López Domínguez y Jovellar, sin suscitar antagonismos y afectar intereses como los del General Cassola. (Aprobación en el centro de la Cámara.)

Cree que muchas de esas reformas pueden plantearse por decretos.

El Sr. Cassola replica que pensaba hacer eso de acuerdo con la Comisión, y que la oposición á las reformas era debido á ser él su autor.

El Sr. Navarro y Rodrigo entiende que el General Cassola era quien menos podía hacer esas reformas sin la sanción legislativa, pues creyó en un principio que la necesitaban.

El Sr. Cassola recuerda al Sr. Navarro y Rodrigo que esas reformas llevaron tambien su aprobación como individuo del Gobierno.

Los Sres. Navarro y Rodrigo y Cassola rectifican.

El Sr. Dabán protesta de la frase del General Cassola diciendo que tuvo hasta «benevolencia» con el General Martínez Campos, pues éste no la necesita de nadie y se basta á sí mismo para todo.

Sostiene que en los documentos citados por el General Cassola no ha habido nada incorrecto ni que afectase á la disciplina, pues lo que la afecta es tolerar que cierta prensa promueva antagonismos.

Dirigiéndose al General Cassola, le dice: «Ministro de la Guerra.» (Risas.—Un Diputado conservador: Como no hay otro.)

Afirma que esos Oficiales que tuvo el General Cassola a su lado, en ese periódico tienen antecedentes deplorables, como le consta por haber servido á sus órdenes.

El Sr. Cassola: Hay que probarlo.

El Sr. Dabán: Eso es fácil, pidiendo las hojas de servicios.

Continúa excitando á que se levante el Ministro que en el anterior Gabinete dijo que se formaría un partido militar en el Senado, para que se sepa si continúa en el banco azul. (Rumores.)

Recuerda las reformas que para el ejército reclamaba desde 1880.

Por último, consigna los antagonismos suscitados por las reformas del General Cassola.

El Sr. Cassola, rectificando, niega faltar á ninguna consideración al General Martínez Campos; que conoció los artículos inconvenientes de determinado periódico; que sus reformas obedeciesen á un espíritu de revancha, ni que hubiese ninguna manifestación debida á antagonismos.

Rectifican los Sres. Dabán y Cassola, y á las siete se suspende el debate y pasa el Congreso á reunirse en secciones.

La Academia de Medicina de París ha querido darse cuenta detenidamente de los efectos de la bala del fusil Lebel, y en la semana última ha examinado en detalle las lesiones producidas por aquel nuevo proyectil en los cuerpos humanos.

Para ello se eligieron para blancos unos 20 cadáveres, que fueron colocados de pie á 200, 400, 600, 1.000, 1.400, 1.800 y 2.000 metros, ó sea á las distancias ordinarias del tiro de combate.

El primer resultado del tiro fué ya digno de notarse.

El fusil Lebel, del calibre de ocho milímetros, produce efectos tan serios y por lo menos tan graves como el antiguo fusil del calibre de 11 milímetros; el volumen y el peso son menores, y la descarga tan fuerte como la del anterior, lo cual es ya un primer progreso.

El Doctor Delorme y otros colegas suyos han estudiado las heridas y han hecho constar que son muy pequeñas de abertura, muy peligrosas y por lo tanto, muy difíciles en su tratamiento.

Según la declaración oficial hecha á la Academia por Mr. Delorme, los orificios de entrada y de salida cutáneo-musculares se presentan con cuatro á seis milímetros de diámetro.

El orificio de la herida disminuye de diámetro cuando es menor la velocidad, y aumenta cuando ésta es mayor; las perforaciones hechas á través de las aponeurosis varían según la constitución de la aponeurosis y la velocidad del proyectil; las perforaciones musculares tienen dimensiones algo superiores á las de los orificios cutáneos; á distancias inferiores á 300 metros pueden obtenerse efectos explosivos, orificios cutáneos y perforaciones musculares enormes.

Las heridas así causadas son casi incurables.

En los huesos se encuentran todas las lesiones típicas que producen las balas del fusil Gras.

Las roturas de los huesos son menos frecuentes: la bala Lebel tiene tal velocidad, que atraviesa los huesos sin fracturarlos, y las roturas sólo son ocasionadas por las balas que los atacan indirectamente por la tangente.

La velocidad que posee la bala Lebel es tal, que va empujando por delante, en todo su trayecto, cierta cantidad de aire, y así lo han comprobado las experiencias de la Academia.

Se dispararon dos balas contra un álamo: la primera, á más de 2.000 metros, no perforó el árbol, pero se notó por el orificio de la bala la presencia de varias burbujas de aire; la segunda bala, disparada á 1.200 metros de distancia, atravesó el árbol sin que se observara la presencia de ninguna burbuja de aire, lo que prueba que en los dos casos el aire había sido impelido por la bala.

En todas estas experiencias, el tiro, cuya precisión es perfecta sin el auxilio de ningún punto de mira, no ha ido acompañado de humo, y sólo se percibía una detonación bastante débil.

Esa es la gran ventaja del fusil Lebel y de la pólvora especial que posee el Gobierno francés: con tales armas y tales explosivos no habrá ya que batirse en medio de nubes de humo, con el ruido ensordecedor de la fusilería, lo cual es toda una ventaja para las guerras futuras.

Hasta ahora sólo el Gobierno francés es poseedor de ese fusil privilegiado y de esa pólvora especial cuyo secreto tanto recelo causa á alemanes é italianos.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA «FABRA»

LONDRES 15.—El ex-Ministro liberal Harcourt, anuncia en la Cámara de los Comunes que combatirá el art. 9.º del proyecto de ley relativo al Gobierno local que concede á los Consejos de los Condados el derecho de prohibir los domingos la venta de las bebidas alcohólicas.

Este asunto continúa agitando la opinión pública y se sacará gran partido de él en las próximas elecciones.

ROMA 15.—En las vertientes del Etna se sienten con frecuencia temblores de tierra. Parece inminente una gran erupción.

BERLIN 16.—El nuevo Emperador Guillermo II telegrafió de su puño y letra al Papa, dándole cuenta de la muerte de su padre.

Su Santidad ha contestado dándole el pésame en términos muy expresivos.

BERLIN 16.—Hoy será expuesto en Potsdam el cadáver del Emperador Federico.

Se está preparando al efecto la galería de jaspes de Friedrichs Kron.

Se asegura que los funerales se verificarán el lunes por la mañana en la iglesia de la Paz.

La hora no se ha fijado todavía.

En todas las iglesias de Potsdam se han celebrado servicios fúnebres por el Emperador.

BERLIN 16.—Los funerales de Federico III se celebrarán fijamente el lunes por la mañana en Potsdam.

Por voluntad expresa del difunto tendrán carácter esencialmente militar, asistiendo pocas personas.

Después del entierro se publicará la proclama del nuevo Emperador.

LONDRES 16.—El periódico The Standard dice esta mañana que Guillermo II ha convenido ya con el

Príncipe de Bismarck la proclama que va á dirigir á la Nación.

El programa de la política internacional de Alemania se resumirá así: «Continuación de la triple alianza para mantener la paz general.»

La mayoría de la prensa inglesa acoge con poca simpatía al nuevo Soberano alemán.

VIENA 16.—Gana terreno el proyecto de trasladar á Nisch la capitalidad del reino de Servia.

BUDA-PESTH 16.—La Comisión de la Delegación húngara, después de un largo debate, ha aprobado testualmente el proyecto concediendo créditos ordinarios y extraordinarios con destino á los gastos militares.

PARIS 16.—Con motivo de la suscripción desde cinco céntimos que se ha abierto para regalar una espada de honor al General Boulanger, parece que se trata de reavivar la agitación á favor del ex-Ministro de la Guerra y de sus partidarios.

Este vuelve á ser motivo de preocupación entre la gente pacífica.

No lo es menos el viaje del Ministro de la Guerra á Belfort, Epinal y otras plazas inmediatas á la frontera de Alemania y su propósito de estudiar la aplicación para el servicio de los fuertes de los ferrocarriles de campaña.

Si estas visitas y estas experiencias se llevasen á cabo en otras circunstancias, si no fuesen el complemento de la creación de las comisiones encargadas de facilitar el aprovisionamiento de las plazas fortificadas en caso de sitio, el hecho no llamaría tanto la atención; pero ahora se les atribuye un alcance poco tranquilizador en los círculos políticos.

Los Senadores republicanos preparan un manifiesto condenando el proyecto de revisión constitucional.

VIENA 16.—Las noticias que se reciben de Servia presentan á aquel país como si estuviese en vísperas de gravísimos sucesos.

El Rey Mlano, contrariado por la oposición sistemática de que es objeto su política por los partidos que se disputan el poder, tiene, según se asegura, el propósito de cerrar el Parlamento y prescindir de él para la gobernanza del Estado.

LONDRES 16.—La mayor parte de los periódicos ingleses acogen friamente el advenimiento de Guillermo II al Trono.

Sólo The Times habla favorablemente del nuevo Soberano.

Dice que el nieto de la Reina Victoria cuenta con las simpatías de la Gran Bretaña.

The Standard, The Daily News y The Morning Post, se limitan á expresar su profundo sentimiento por la pérdida de Federico III.

The Daily Chronicle se expresa en estos términos: «Federico III deja la herencia á un Príncipe desprovisto de toda individualidad, salvo la que le confiere su monstruoso odio hacia el país natal de su madre.»

Es de deplorar que la Corona de Alemania pase de las sienes del primer caballero (gentleman de Europa) á las de un Príncipe que tiene la reputación de ser sencillamente el primer látigo de Prusia.

PARIS 16.—El Gobierno austro-húngaro ha repetido en las delegaciones sus protestas pacíficas, pero al mismo tiempo se han aprobado nuevos gastos de guerra.

Lo mismo se advierte en casi todos los demás Estados de Europa.

En vista de esto, preguntan algunos periódicos si esta situación es sostenible, cuando según los últimos datos estadísticos, Europa consume actualmente en sus presupuestos de Guerra y Marina, la enorme suma de quince mil millones de pesetas anuales, y arrebata á la industria y á la agricultura, cinco millones de hombres para el servicio de las armas.

ECOS DE TODAS PARTES

Hoy será el último domingo que esté abierta al público la Exposición de Horticultura. Por mañana y tarde ejecutarán los más escogidos números de su repertorio la banda del regimiento de Asturias, la orquesta de bandurrias y el Orfeón Matritense, que dirigen respectivamente los maestros Sres. San José, Granados y Hornero.

Ayer á las once llegaron al Real Sitio de Aranjuez SS. AA. la Infanta Isabel, Duque de Edimburgo, Príncipe Jorge é Infante D. Antonio, acompañados de la Marquesa de Najera, Brigadier Zabala, Marqués de Sierra Bullones. En la estación fueron cumplimentadas las Reales personas por el Administrador patrimonial, el Alcalde y una Comisión del Ayuntamiento y varias personas distinguidas.

La comitiva visitó primeramente la Real yeguada y después el palacio y jardines del Sitio. En el de la Isla, salón de los Reyes Católicos, se verificó un almuerzo, que fué espléndidamente servido.

Los expedicionarios regresaron á Madrid á las cinco de la tarde.

Los Sres. Diputados por la provincia de Alicante obsequian con un banquete en Lhardy á su compañero el Sr. Capdepón en prueba de la satisfacción con que han visto su entrada en el Ministerio de Ultramar.

El Ministro de Fomento, Sr. Canalejas, ha tomado posesión de su cargo, cambiándose afectuosas palabras con el Ministro saliente. El Sr. Navarro Rodrigo abandona su departamento con el cariño y el respeto de todos aquellos funcionarios, como seguramente sucederá al Sr. Canalejas.

El Sr. Navarro Rodrigo no ha hecho una sola cesantía en aquel departamento, y en los mismos altos móviles de conducta se inspirará el Sr. Canalejas.

Valencia.—Leemos en un periódico de aquella localidad:

«Ya han sido remitidos á Madrid los planos y demás datos referentes al edificio en que provisionalmente ha de ser instalada la Academia militar, según se había interesado por la superioridad. Tan luego se reciba la autorización correspondiente comenzarán las obras para habilitar las dependencias.»

La nueva Academia no se sabe todavía dónde será emplazada, si bien se supone que ha de ser en punto estratégico y conveniente para el ramo de Guerra, que será el llamado probablemente ó escoger de entre los terrenos ya ofrecidos para el objeto al Presidente de la Diputación provincial.

Por haberse inutilizado la caldera de la máquina de la luz eléctrica, tuvo que suspenderse la función de anoche en el teatro de la Comedia.

—A las ocho de la noche fué curado en la Casa de Socorro del distrito de la Latina un niño de dos años llamado Miguel Alvarez, habitante en la bohordilla de la casa número 3 de la calle del Toro, de una herida grave en la sien derecha, que se la produjo al caerse en su domicilio, clavándose los pedazos de un cacharro que tenía en la mano.

Ultimos Telegramas de la «Agencia Fabra»

HABANA 16.—Ayer salió de este puerto el vapor correo de la Compañía Trasatlántica Ciudad de Santander.

PUERTO RICO 16.—Ayer salió el vapor correo San Agustín, de la Compañía Trasatlántica.

BERLIN 16.—En el Manifiesto del nuevo Emperador, que aparecerá al día siguiente de los funerales de su Augusto padre, se indicará el firme propósito de continuar la política exterior que hasta aquí ha venido siguiéndose y la conservación y respeto de los tratados existentes.

BERLIN 16.—El lunes se verificarán las exequias fúnebres del Emperador Federico, á las que sólo asistirán los individuos de la familia imperial.

PARIS 16.—En la mañana de hoy ha marchado á Berlín el representante de Alemania, Conde de Minister, para asistir á las exequias del difunto Emperador.

No debiendo estar en ellas representado ningún Soberano extranjero, Francia no enviará tampoco delegado alguno para la fúnebre ceremonia.

BERLIN 16.—El rescripto dirigido por el Emperador Guillermo al ejército, es un documento muy notable.

«La voluntad de Dios—dice—me llama al mando del ejército en una época de luto y verdaderamente grave; pero la confianza con que acepto mi misión absoluta é inquebrantable, porque conozco la fuerza del sentimiento, del honor y del deber que mis gloriosos abuelos implantaron en el Ejército.»

El rescripto evoca el recuerdo del abuelo y del padre del Soberano y su amor á la fuerza armada, y añade:

«El ejército y yo nos pertenecemos mutuamente. Hemos nacido uno para el otro, y permanecemos unidos por indisoluble lazo; ya tengamos paz por la voluntad divina, ya suframos tempestades, vosotros vais á prestarme juramento de fidelidad y obediencia, y yo prometo acordarme siempre de que los mirasos de mis antepasados me observan desde el otro mundo y que un día habré de darles cuenta de la gloria y el honor del ejército.»

En el rescripto dirigido á la Marina, le recuerda el interés que por el progreso de la misma tuvo su ilustre abuelo, se pide el concurso de la misma en los días prósperos como en los desgraciados, recordándole la deber de derramar su sangre, en caso preciso, por el honor y la gloria de la patria alemana.

SAN PETERSBURGO 16.—La policía de esta capital dispone de datos muy importantes sobre una sociedad de falsificadores que reside en Londres, y parece ser la que ha puesto en circulación los billetes falsos del Banco de Francia de 500 francos y los billetes rusos de 25 rublos.

Se espera que los falsificadores caigan en poder de la autoridad.

BERLIN 16.—En la tarde del día de hoy se ha verificado la autopsia del cadáver del Emperador, pudiendo comprobar la existencia de un cáncer.

SAN PETERSBURGO 16.—El Gran Duque Wladimiro ha salido esta tarde con dirección á Berlín para asistir á los funerales del Emperador.

La Bolsa de San Petersburgo estará cerrada el lunes.

BOLSA DE MADRID DE AYER.

Table with 2 columns: Description of financial instruments and their corresponding values. Includes entries for 4 por 100 al contado, pequeños, fin de mes, fin próximo, exterior, etc.

TEATROS

Comedia.—9.—Turno 3.º—Compañía cómica italiana.—Adamo ed Eva.—Chi deve paga (quien debe paga).—Una pazzia originale. Príncipe Alfonso.—9 1/2.—Los batarros.—Toros de Puntas.—Monomania musical.—El Pájaro Pinto. 4 1/2.—Los sobrinos del capitán Grant. Felipe.—9.—La Riojana.—Casa de comidas.—Niña Pancha.—Toros de puntas.—Los batarros 5 1/2.—Ya somos tres.—Los abrazos.—Las provincias. Maravillas.—9.—Satanás en la Abadía.—Plan de estudios.—Los valientes.—El milano. 5.—El tambor mayor.—El alcalde interino.—La gran vía. Price.—5 y 9.—Dos grandes funciones cómicas carnavalescas y artísticas, ó sea una noche en Venecia en la que tomarán parte los más notables artistas, y la rondalla infantil aragonesa. Circo Hipódromo de verano (paseo del Prado, junto al Dos de Mayo).—4 1/2 y 9.—Dos grandes funciones cómicas con el programa especial que se anunciará por carteles. Plaza de Toros.—5.—Undécima corrida de abono en la que se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Vicente Martínez, de Colmenar Viejo, siendo estoqueados por Cara-ancha el Espartero y Guerrita.

CELESTINO APAOLAZA, IMPRESOR Calle de San Juan, número 14.



MÁQUINAS SINGER PARA COSER GRANDES REBAJAS en los PRECIOS.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO QUE SE HA PUBLICADO.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER Desde Ptas. 80 cada una.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER TODOS LOS modelos a Ptas. 2,50 SEMANALES.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER LAS QUE han sido, son y siempre serán las más POPULARES.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER SE VENDEN MÁS DE 600.000 ANUALES.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER Más de las tres cuartas partes de todas las MÁQUINAS PARA COSER que se venden en el mundo, son MÁQUINAS SINGER.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER Y ¿POR QUÉ TANTA POPULARIDAD?

MÁQUINAS SINGER PARA COSER Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más útiles. Porque son las más duraderas.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER Porque sirven para la familia. Porque sirven para la Modista. Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» PARTICIPA AL PÚBLICO QUE

Por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una u otra forma para engañar a los incautos, llamándolas SINGER PERFECCIONADAS y SISTEMA SINGER, u otra cosa por el estilo.

TODA MÁQUINA SINGER lleva la marca de fábrica y el nombre «SINGER»

en el brazo, y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídase el nuevo CATÁLOGO que se acaba de publicar en

LA DIRECCIÓN GENERAL de ESPAÑA Y PORTUGAL

23, CALLE DE CARRETAS, 25 MADRID.

SEGADORA MECANICA

Inventada expresamente para España y reconocida como la más práctica por su extraordinaria sencillez. PRECIO, 700 PESETAS. Plataforma adicional para recoger la mies segada, 75 pesetas. Venta a plazos a precios convencionales. Fabricación especial dirigida por el ingeniero inventor. Se remiten prospectos ilustrados a quien los pida.

ELIZALDE Y COMPAÑIA BURGOS

VINOS FINOS

LEGÍTIMOS DE VALDEPENAS

EN TODA SU PUREZA

DE LAS ACREDITADAS BODEGAS DEL COSECHERO Y PROPIETARIO SEBASTIAN BERMEJO Y FRAILE

TINTOS

Superiores para familias, arroba de 16 litros, 8 pts., botella sin casco, 40 céntimos; id. número 1, 9 pts. arroba de 16 litros; botella sin casco, 45 céntimos; id. número 2, 10 pts. arroba de 16 litros, botella sin casco, 50 céntimos; id. número 3, arroba de 16 litros, 11 pts., botella sin casco, 60 céntimos.

ESPECIAL PARA ENFERMOS

Del año 1880, arroba de 16 litros, 20 pts. botella sin casco, 1 peseta; id. id. 1877, arroba de 16 litros, 30 pts., botella sin casco, 1'50 céntimos.

BLANCOS

Nuevo, arroba de 16 litros, 9 pts., botella sin casco, 45 céntimos; añejo, arroba de 16 litros, 10 pts., botella sin casco, 50 céntimos.

¡IMPORTANTE!

Se sirven pedidos desde las Bodegas de Valdepenas, de 4 arrobas en adelante por la intermisión de este depósito, pero a la consignación directa del peticionario, para su mayor garantía.

Corredera Baja de San Pablo, 15 y 17, Sucursal-Serrano, 17, Teléfono 989.

AVISO IMPORTANTE

A virtud de la concesión especial hecha a nuestro periódico por el Instituto Médico Celular de Barcelona, nuestros abonados pueden obtener con ventajas los siguientes específicos:

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: Perlas de a Salud.—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas. Precio 4 pesetas; 3 a los suscriptores de este periódico.

Antisepsis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros, bronquitis, etc. 2 pesetas, 1'50 a los suscriptores.

Talismán de la Madre.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños. 2 pesetas, 1'50 a los suscriptores.

Antitorreico.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 pesetas, 3 a los suscriptores.

Píldoras Charcot.—Cura las parálisis (feriduras). 4 pesetas, 3 a los suscriptores.

Píldoras febrífugas.—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 pesetas, 3 a los suscriptores.

¡Luz! ¡Luz!—Cura las enfermedades de la vista. 4 pesetas, 3 a los suscriptores.

20 por 100 en los siguientes: Medicación laringea.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 5 pesetas, 4 a los suscriptores.

Fluido Vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 pesetas, 4 a los suscriptores.

Reconstituyente a fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruación. 5 pesetas, 4 a los suscriptores.

Gotas Viriles.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 a los suscriptores.

Otras rebajas. Antiherpético de San Antonio.—Cura el herpes. 7 pesetas, 5'75 a los suscriptores.

Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 pesetas, 8'75 a los suscriptores.

Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas, 8'75 a los suscriptores.

Disolvente Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 pesetas, 9'75 a los suscriptores.

Específico Dower.—Cura el cáncer. 7 pesetas, 5'75 a los suscriptores.

Contra-taña.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 5'75 a los suscriptores.

Píldoras antineuróticas del corazón.—Cura las palpitaciones. 5'60 pesetas, 8'75 a los suscriptores.

Antihistérico Jacoud.—Cura el histerismo. 4 pesetas a los suscriptores.

Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermatorrea. 40 pesetas, 34'75 a los suscriptores. Los que deben adquirir los anteriores específicos, deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas, al Instituto Médico-Celularoantiséptico Pasaje Domingo I.—Apartado de Correos número

—Teléfono, 408—Barcelona.

VINOS Y JARABES

de DESPINOY

el EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cia, 9, Rue Albouy, PARIS Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

CONCEPCIÓN GERÓNIMA 32 CONCEPCIÓN GERÓNIMA

32 JOJO! 32

32, CONCEPCION GERONIMA 32 (Cerca de la calle de Toledo).

Sólo por acreditar este nuevo establecimiento de Paraguas, Sombrillas, Abanicos y Bastones, venderemos a cualquier precio, siendo todos los artículos de las últimas novedades.

Hay Paraguas de seda para señora desde 5 Pesetas.

» » » » caballero... 7 »

» » » » Saten inglés... 2 »

Sombrillas de raso, desde... 6,50 »

Antoucas seda, novedad... 7,50 »

Abanicos desde 25 céntimos hasta lo más rico en madeiras, Violeta, Hueso, Nácar, Marfil y Concha y un gran surtido en Bastones, con y sin estoque, del mejor gusto y a precios extraordinariamente baratos.

En Paraguas hay de todos cuantos sistemas se conocen. 32, CONCEPCION GERONIMA, 32 (Cerca de la calle de Toledo).

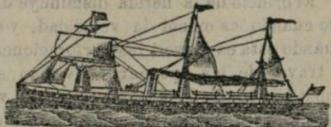
En dichos artículos se hacen toda clase de reformas y costuras con prontitud y economía.

SIEGA MECÁNICA A DESTAJO

Se reciben proposiciones de siega de cereales, trigo, cebada, centeno y avena, para fincas próximas a las vías férreas, y que tengan más de cien hectáreas sembradas.

Para condiciones y precios, dirigirse a los constructores de máquinas de segar.

ELIZALDE Y COMPAÑIA EN BURGOS



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

—El 10 de Junio de Cádiz, vapor Cataluña para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor Habana para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor España para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

LINEA DE COLÓN El 30, de Vigo, vapor P. de Sarrástegui para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, Cartagena y Colón.

LINEA DE FILIPINAS El 20 de Barcelona, vapor Isla de Mindanao para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El 22, de Cádiz, vapor Isla de Luzón para Santa Cruz de Tenerife, Santos ó Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—El 16 y 30, de Cádiz, el vapor Mogador para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga; y de Málaga el 12 y 25 retorno por las mismas escalas.

Costa Noroeste.—El 30 de Cádiz, vapor Elcano para Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor Tánger.

Para más informes en Madrid, D. Julián Moreno, Alcalá, 33 y 35.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTI-BIOSA, ANTI-HERPETICA, ANTI-ESCROFULOSA, ANTI-SIFILITICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única que produce los salubres resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Díez acudiendo a los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA de LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnesio, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal a proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inventeradas, bazo, estómago, mesentería, ilagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derocha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido.

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglarioso, Antibilioso

Contra: ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS. ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURNE, PARIS. Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

CHASSAING VINO DI-GESTIVO DE PEPISINA Y DIASTASIS. Agentes naturales e indispensables para la DIGESTION. 25 años de éxito. DIGESTIONES DIFÍCILES O INCOMPLETAS. MAREOS DEL ESTÓMAGO. DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, FÉBRIL DEL APÉTITO, DE LAS FUERZAS. ENFLAQUECIMIENTO, COLESTASIS, CONVALESCENCIAS LENTAS. VENTOSAS. PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6. En provincia, en las principales boticas.

PRESTAMOS Pulseras, pendientes y sortijas con brillantes, a precios baratísimos. Gran surtido en relojes de todas clases. 5, Infantas, 5, principal

Representantes. Se necesitan para una nueva compañía agrícola en todos los pueblos de más de 500 vecinos, partidos judiciales y capitales de provincias, con 68 y 10.000 rs.; a la vez se nombrarán inspectores en las capitales, con sueldo de 12 a 14.000 rs.; y subdelegados en los distritos con 20.000. Además disponemos en esta corte de otros empleos con sueldos de 8 a 16.000 rs. Incluyan sellos para contestar a D. A. Martínez, director de la Actividad.—Sevilla, 14. 2.º, Madrid.—De 3 a 5.

DESPERTA DORES Amelicans a 6 pts. GRAN BAZAR SUIZO 16-Espoz y Mina 16

LIBROS Se mandan cuantos se necesitan, a todos los pueblos de España. Se contesta mandando sello.—Dirigirse a Esteban Barcina calle de Buenavista, 20, Madrid.—Se garantizan las remesas.—Venta—Compra—Administración de Libros.

ES NECESARIO que el público (a quien interesa), no compre sin visitar esta antigua casa, que a su crédito de 40 años, reúne cortadores de primer orden, surtidos siempre nuevos y variados, y precios sin competencia, hasta el extremo de encontrar un 25 por 100 de economía aun en los más conocidos artículos. Recomendamos con verdadero interés, como especialidad de temporada, la sección de trajes para niños, y los abrigos forro de seda para caballero.

LOS ANGELES 44, Cruz, 44

PASTA PECTORAL DEL DR ANDREU DE BARCELONA REMEDIO PRONTO Y SEGURO